



"2017, Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 315-A-3739  
Ciudad de México a 31 de octubre de 2017

LIC. LINDA CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
PRESENTE

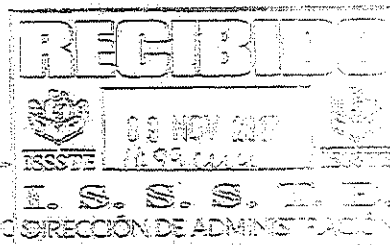
Hago referencia al Oficio No. SP/3414/2017, mediante el cual el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), solicita la autorización y registro del Catálogo de Puestos y Tabulador Específico de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mandos y Enlace por Agencia a partir del 1 de enero de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Oficio No. 307-A-4039 mediante el cual se actualizan el tabulador de sueldos y salarios brutos de Presidencia de la República y de los Servidores Públicos de Mandos y Enlace de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades.

Se toma en cuenta, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 64 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 65, Apartado A, fracción IV y Apartado B, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; Credito Público; a través de copia del oficio No. 307-A-4039 (anexo) de fecha 25 de octubre de 2017, con la que la Unidad de Política y Control Presupuestario emitió el dictamen correspondiente, con el fin de conformidad con el detalle de las disposiciones que en él se contienen y mediante a la cual se da respuesta a la solicitud de ese instituto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ACT. CESAR J. CAMPA CAMPO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



C.O.F. - SUBSECRETARIO DE EGRESOS.- PRESENTE.

R.M. DE 10/11/2017

ENCUENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CARPETA ISSSTE/2017/ISSSTE/DE 24 - 2017 - DICTAMEN CATÁLOGO TAB PERSONAL MANDOS Y ENLACE POR AGENCIA

600-47,917 - 6550

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
SEHOP  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
27 OCT 2017 12:33

Subsecretaría de Egresos y Unidad de Política y Control Presupuestario

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "A"  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "A"  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "A"  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "A"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 307-A.-4039  
Ciudad de México a 25 de octubre de 2017

ACT. CESAR J. CAMPA CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"  
PRESENTE

Me refiero al oficio No. 315-A-3512, mediante el cual se envía copia del diverso número SP/3414/2017 de la Subdirección de Personal de la Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien solicita, en relación con el similar número 307-A-3135, donde se comunica la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, así como del Catálogo General de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos de la Administración Pública Centralizada, Niveles de Transición, el registro y autorización del tabulador de sueldos y salarios para sus servidores públicos de mando y enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017. Para tal efecto, remite la propuesta de Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Al respecto y con fundamento en los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 16, fracción II, y 21, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal; 102, 103, 104 y 135 de Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 17, 18, 19 y 20 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; se le comunica que, desde el punto de vista presupuestario, esta Unidad considera procedente la validación y registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Enlace del ISSSTE; mismo que se adjunta y el cual incluye las reglas que se deberán observar en su aplicación.

Es importante señalar que, el Catálogo de Puestos corresponde al dictaminado presupuestariamente al 31 de agosto de 2017 y, el Tabulador de Sueldos y Salarios es aplicable a partir del 1 de enero de 2017. El financiamiento de dicho tabulador será con recursos previstos en el presupuesto de la entidad, por lo que el ISSSTE deberá gestionar la adecuación presupuestaria respectiva en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias



"2017, Año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 307-A.-4039

Página 2 de 2

de Entidades, de conformidad con las memorias de cálculo que al presente se anexan, sin implicar ampliación líquida durante el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Por lo expuesto, atendiendo al marco jurídico administrativo para la gestión presupuestaria, solicito a usted su amable intervención, para que por su conducto, en términos de los artículos 8 A, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 65, apartados A, fracción I y B, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunique lo conducente al ejecutor de gasto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
EL TITULAR

A. ISAAC GAMBOA LOZANO

C.C.P.- LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS, SHCP.- PRESENTE.  
LIC. RODRIGO BAÑOS ZAVALA.- DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- PRESENTE.  
ING. MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA.- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO TÉCNICO DE PRESUPUESTO.- PRESENTE.  
LIC. JOSÉFINA CASILLAS ROJAS.- DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS PERSONALES DE ORGANOS CON CURVA ESPECÍFICA, ENTIDADES PARAESTATALES Y GASTO FEDERADO.- PRESENTE.

LIC. GARCÍA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



23 OCT. 2017

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
 UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

VALIDADO Y AUTORIZADO

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS  
 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE

Ramo 84 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
 Entidad: CYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
 Catálogo de Puestos dictaminado presupuestariamente al 31 de Agosto de 2017  
 Vigencia del Tabulador de Sueldos y Salarios a partir del 1 de Enero de 2017

Código	Denominación del Puesto	Nivel	Zona Económica	Sueldo Base Tabular Bruto Mensual	Compensación Garantizada Bruta Mensual
CFK0359108	Director General ISSSTE	L21	1	20,973.46	168,981.11
CFK0359109	Vocal Ejecutivo POMICSSSTE	KC3 *	1	28,418.98	172,023.04
CFK0359110	Contralor General ISSSTE	KC2 *	1	28,418.98	150,548.89
CFK0359111	Director SSSTE "A"	KC2 *	1	28,418.98	150,548.89
CFK0359112	Director SuperISSSTE	KC2 *	1	28,418.98	150,548.89
CFK0359114	Vocal Ejecutivo PENSIONISSSTE	K32	1	28,418.98	131,137.60
CFK0359115	Director ISSSTE "B"	K32	1	28,418.98	131,137.60
CFK0359116	Secretario General	K32	1	28,418.98	131,137.60
CFK0359117	Director ISSSTE "C"	K21	1	23,084.66	107,600.87
CFK0359118	Contralor Normativo	LC3 *	1	20,605.02	135,790.51
CFK0359119	Subdirector PENSIONISSSTE "A"	LC3 *	1	20,605.02	135,790.51
CFK0359120	Subdirector ISSSTE "A"	L32	1	20,605.02	101,738.99
CFK0359121	Titular del OIC SuperISSSTE	L32	1	20,605.02	101,738.99
CFK0359122	Director del TURISSSTE	L32	1	20,605.02	101,738.99
CFK0359123	Subdirector PENSIONISSSTE "B"	L32	1	20,605.02	101,738.99
CFK0359124	Delegado "A"	L32	1	21,766.22	100,621.39
CFK0359125	Director del CMN 20 de noviembre	L32	1	22,393.06	99,950.95
CFK0359126	Gerente Regional	L21	1	18,788.40	85,594.00
CFK0359127	Subdirector ISSSTE "B"	L21	1	20,605.02	81,792.38
CFK0359128	Subdirector Adjunto	L21	1	20,605.02	81,792.38
CFK0359129	Secretario Técnico	L21	1	20,605.02	81,792.38
CFK0359130	Delegado "B"	L21	1	21,766.22	80,621.39
CFK0359131	Coordinador de Asesores de Director General	L21	1	22,393.06	79,954.54
CFK0359132	Secretario Particular de Director General	L11	1	20,605.02	68,814.63
CFK0359133	Coordinador Administrativo de Director General	L11	1	20,605.02	68,814.63
CFK0359134	Director de Hospital Regional	L11	1	20,605.02	68,814.63
CFK0359135	Secretario Técnico PENSIONISSSTE	MC3 *	1	18,788.40	50,465.49
CFK0359136	Subcoordinador	M33	1	12,356.98	39,004.27
CFK0359137	Jefe de Servicios PENSIONISSSTE "A"	M33	1	18,788.40	62,572.35
CFK0359138	Subcontralor	M23	1	14,916.06	54,131.87
CFK0359139	Subdelegado "A"	M23	1	14,916.06	54,131.87
CFK0359140	Coordinador de Asesores de Subdirector General	M23	1	19,062.78	49,984.65
CFK0359141	Coordinador de Asesores de Secretario General	M23	1	19,062.78	49,984.65
CFK0359142	Jefe de Servicios PENSIONISSSTE "B"	M23	1	19,062.78	49,984.65
CFK0359143	Jefe de Servicio ISSSTE Ámbito Centralizado "A"	M21	1	12,356.98	46,652.17
CFK0359144	Jefe de Servicio ISSSTE Ámbito Desconcentrado	M21	1	12,356.98	46,652.17
CFK0359145	Jefe de Unidad PENSIONISSSTE	M21	1	12,356.98	46,652.17
CFK0359146	Secretario Particular de Vocal Ejecutivo PENSIONISSSTE	M21	1	14,916.06	44,099.09
CFK0359147	Subdelegado "B"	M21	1	14,916.06	44,099.09
CFK0359148	Coordinador de Asesores de Coordinador General	M21	1	17,458.02	41,857.15
CFK0359149	Secretario Particular de Subdirector General	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359150	Coordinador Administrativo de Subdirector General	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359151	Secretario Particular de Secretario General	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359152	Coordinador Administrativo de Secretario General	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359153	Jefe de Servicio ISSSTE Ámbito Centralizado "B"	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359154	Jefe de Unidad "A" Desconcentradas	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359155	Jefe de Unidad "B" Desconcentradas	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359156	Jefe de Unidad "OIC"	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359157	Directora de Escuela de Dietética y Nutrición	M11	1	12,356.98	39,566.85
CFK0359158	Director de Hospital General "A"	N33	1	10,967.22	39,079.73
CFK0359159	Jefe de Departamento PENSIONISSSTE "A"	N31	1	9,041.66	32,838.80
CFK0359160	Subdirector de Hospital General "A"	N31	1	9,259.34	32,838.80
CFK0359161	Jefe de Departamento del ISSSTE Ámbito Centralizado	N31	1	9,259.34	32,838.80
CFK0359162	Jefe de Departamento PENSIONISSSTE "B"	N31	1	9,259.34	32,838.80
CFK0359163	Gerente de Centro Comercial Especial	N31	1	9,487.52	32,407.34



CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS  
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE

Ramo 31 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Entidad: IRYSSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Catálogo de Puestos dictaminado presupuestariamente al 31 de Agosto de 2017  
Vigencia de Tabulador de Sueldos y Salarios a partir del 1 de Enero de 2017

Código	Denominación del Puesto	Nivel	Zona Económica	Sueldo Base Tabular Bruto Mensual	Compensación Garantizada Bruta Mensual
CFN3155904	Coordinador Administrativo de Coordinador General	N31	1	9,762.96	31,132.80
CFN3155905	Director de Clínica Hospital "A"	N31	1	9,762.96	31,132.80
CFN3155906	Subdirector de Hospital Regional "A"	N31	1	9,762.96	31,132.80
CFN3155907	Jefe de Departamento PENSIONISSSTE "C"	N31	1	9,762.96	31,132.80
CFN3155913	Director de Hospital General "B"	N31	1	9,762.96	31,132.80
CFN2356913	Gerente de Centro Comercial Foráneo	N22	1	10,967.22	36,938.04
CFN2356902	Subdirector de Hospital General "B"	N22	1	8,826.58	26,790.33
CFN2356903	Asesor de Subdirector General	N22	1	9,041.66	26,862.44
CFN2356904	Asesor de Coordinador General	N22	1	9,256.42	26,930.55
CFN2356905	Asesor de Secretario General	N22	1	9,256.42	26,930.55
CFN2356907	Secretario Particular de Subdirector de Área	N22	1	9,256.42	26,930.55
CFN2356911	Prosecretario PENSIONISSSTE	N22	1	9,259.34	26,947.76
CFN2356912	Jefe de Departamento del ISSSTE Ámbito Centralizado "B"	N22	1	9,259.34	26,947.76
CFN2356913	Jefe de Departamento del ISSSTE Ámbito Desequilibrado "A"	N22	1	9,259.34	26,947.76
CFN2356914	Jefe de Departamento del ISSSTE Ámbito Desequilibrado "B"	N22	1	9,259.34	26,947.76
CFN2356917	Jefe de Departamento PENSIONISSSTE "D"	N22	1	9,259.34	26,947.76
CFN2356918	Subdirector de Escuela de Dietética y Nutrición	N22	1	9,259.34	26,947.76
CFN2356919	Gerente de Centro Comercial Local	N22	1	9,487.52	26,119.56
CFN2356920	Asesor de Director General	N22	1	9,759.48	26,847.60
CFN2356921	Secretario Particular de Coordinador General	N22	1	9,762.96	26,844.14
CFN2356901	Director de Clínica Hospital "B"	N22	1	9,762.96	26,844.14
CFN2356902	Subdirector de Hospital Regional "B"	N22	1	9,762.96	26,844.14
CFN2356903	Secretaría Privada de Director General	N22	1	9,762.96	26,844.14
CFN2356904	Subgerente de Centro Comercial Especial	N21	1	9,058.74	26,787.83
CFN2356905	Gerente de Semicentro Comercial	N21	1	9,058.74	26,787.83
CFN2356906	Director de Clínica Medicina Familiar "A"	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356907	Subdirector de Clínica Hospital "A"	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356908	Directora de Estancia Infantil "A"	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356909	Coordinador de Servicios Médicos Hospital Regional	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356910	Coordinador de Apoyo Médico Hospital Regional	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356911	Coordinador de Recursos en Unidad Médica Hospital Regional	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356912	Coordinador Médico Hospital Regional	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356913	Coordinador Administrativo Hospital Regional	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356914	Subgerente de Centro Comercial Foráneo	N11	1	8,202.13	21,935.82
CFN2356915	Subgerente de Centro Comercial Local	N11	1	9,058.74	21,079.20
CFNA1356901	Director de Clínica Medicina Familiar "B"	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356902	Subdirector de Clínica Hospital "B"	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356903	Directora de Estancia Infantil "B"	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356904	Gerente de Tienda Tipo "A"	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356905	Coordinador de Servicios Médicos Hospital General	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356906	Coordinador de Apoyo Médico Hospital General	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356907	Coordinador de Recursos en Unidad Médica Hospital General	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFNA1356908	Subgerente de Semicentro Comercial	NA1 *	1	7,902.21	19,432.03
CFO31356901	Responsable de Área PENSIONISSSTE "A"	O33	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356902	Responsable de Área PENSIONISSSTE "B"	O32	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356903	Director de Clínica Medicina Familiar "B"	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356904	Subdirector de Clínica Hospital "B"	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356905	Directora de Estancia Infantil "B"	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356906	Gerente de Tienda Tipo "A"	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356907	Coordinador de Servicios Médicos Hospital General	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356908	Coordinador de Apoyo Médico Hospital General	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356909	Coordinador de Recursos en Unidad Médica Hospital General	O31	1	7,891.64	17,932.33
CFO31356910	Subgerente de Semicentro Comercial	O31	1	7,891.64	17,932.33

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

23 OCT 2017

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE

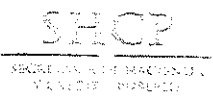
VALIDADO Y VERIFICADO

Rama 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Entidad: ISTR Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Catálogo de Puestos dictaminado presupuestariamente al 31 de Agosto de 2017  
Vigencia del Tabulador de Sueldos y Salarios a partir del 1 de Enero de 2017

Código	Denominación del Puesto	Nivel	Zona Económica	Sueldo Base Tabular Bruto Mensual	Compensación Garantizada Bruta Mensual
CF02356925	Administrador de Velatorio "A"	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02356926	Subdirector de Clínica de Medicina Familiar "A"	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02356927	Gerente de Tienda Tipo "B"	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02356928	Responsable de Área PENSIONISSSTE "C"	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02356929	Coordinador de Servicios Médicos Clínica Hospital	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02356930	Coordinador de Apoyo Médico Clínica Hospital	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02356931	Coordinador de Recursos en Unidad Médica Clínica Hospital	O23	1	7,613.25	16,249.11
CF02156927	Administrador de Velatorio "B"	O21	1	7,613.25	13,016.63
CF02156928	Jefe de Operación de Velatorio "A"	O21	1	7,613.25	13,016.63
CF02156929	Subgerente de Tienda Tipo "A"	O21	1	7,613.25	13,016.63
CF02156930	Subdirector de Clínica de Medicina Familiar "B"	O21	1	7,613.25	13,016.63
CF02156931	Supervisor Operativo	O21	1	7,613.25	13,016.63
CF02156932	Jefe de Operación de Velatorio "B"	O11	1	7,066.65	12,321.95
CF02156933	Responsable de Área PENSIONISSSTE "D"	O11	1	7,066.65	12,321.95
CFP326195	Asistente Administrativo "B"	P33	1	6,808.25	11,594.30
CFP326196	Asistente Administrativo "A"	P33	1	6,808.25	11,594.30
CFP326197	Supervisor CAT	P33	1	6,808.25	11,594.30
CFP326198	Auxiliar Logístico "A"	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326199	Analista de Control "A"	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326200	Analista de Control "B"	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326201	Analista Control de Expedientes	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326202	Asistente Administrativo "C"	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326203	Analista de Control "C"	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326204	Auxiliar Logístico "B"	P32	1	6,808.25	10,318.87
CFP326205	Analista USAP "B"	P32	1	6,808.25	9,611.53
CFP326206	Ejecutivo de Atención "B"	P32	1	6,808.25	9,611.53
CFP326207	Auxiliar Jurídico "A"	P23	1	6,559.30	8,620.84
CFP326208	Supervisor Administrativo	P23	1	6,559.30	8,620.84
CFP326209	Operador CAT "A"	P23	1	6,559.30	8,620.84
CFP326210	Asistente Administrativo "D"	P13	1	6,088.37	8,250.73
CFP326211	Analista Administrativo	P13	1	6,088.37	8,250.73
CFP326212	Auxiliar Jurídico "B"	P13	1	6,088.37	8,250.73
CFP326213	Operador CAT "B"	P13	1	6,088.37	8,250.73
CFP326214	Mensajero	P11	1	6,088.37	8,250.73

El presente tabulador se regirá por las siguientes reglas de aplicación:

- El importe de sueldos y salarios brutos mensuales que se otorgan a los servidores públicos está integrado por el sueldo base y la compensación garantizada, sin considerar prestaciones.
- La prima vacacional y prestaciones económicas deberán calcularse y ser otorgadas, en razón de lo estipulado en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- El aguinaldo o gratificación de fin de año que corresponde a los servidores públicos que se describen en este tabulador de sueldos y salarios se aplicará sujetándose a los términos del Decreto que, en su caso, emita para tales efectos el Ejecutivo Federal.
- La entidad no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria neta por concepto de sueldos y salarios establecidos en el Presupuesto de Egresos vigente.
- Los incrementos sucesivos que, en su caso, se determinen al presente tabulador de sueldos y salarios, estarán sujetos a lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga en materia de política salarial; en consecuencia, la entidad no debe modificar los montos que en este documento se autorizan.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS  
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO Y ENLACE

Ramo 31 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Entidad: IYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Catálogo de Puestos dictaminado presupuestariamente al 31 de Agosto de 2017  
Vigencia del Tabulador de Sueldos y Salarios a partir del 1 de Enero de 2017

Código	Denominación del Puesto	Nivel	Zona Económica	Sueldo Base Tabular Bruto Mensual	Compensación Garantizada Bruta Mensual
--------	-------------------------	-------	----------------	-----------------------------------	----------------------------------------

- 6. Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los puestos y demás conceptos que se enuncian en el presente tabulador de sueldos y salarios, deberá ser previamente sometido al análisis y autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 7. El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la entidad y en estricto apego a lo que en este sentido establezca el Presupuesto de Egresos vigente.
- \* Niveles de Transición de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2017.

VALIDÓ

23 OCT 2017

AUTORIZÓ PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

EL SUBDIRECTOR "F"  
EDGARDO C. PADILLA LEGUIZAMO

EL TITULAR DE LA UNIDAD  
A. ISAAC GAMBOA LOZANO